

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PROINSOLQUIP PROVEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y
EQUIPOS CÍA. LTDA.**

Reunida el 10 de mayo del 2019

En Pichincha, cantón Rumiñahui, el día 10 de mayo del 2018, a las 10h30, en las oficinas ubicadas en la Calle Los Shyris lote 86 y Altar , se reúnen los accionistas de la compañía PROINSOLQUIP PROVEDOR INDUSTRIAL DE SOLDADURA Y EQUIPOS CÍA. LTDA. , en lo posterior denominada la "Compañía".

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas la Ingeniera María del Carmen Caiza, y como Secretario Ad- Hoc el señor Luis Ramiro Llugsa Shugulí.

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Accionista	Capital Suscrito y Pagado US\$	Participaciones	Porcentaje %
María del Carmen Caiza Llugsa	1,980.00	1980	99
Alex Marcelo Hurtado Racines	20.00	20	1
TOTAL	800,00	800	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Accionistas presentes totalizan el 100% del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.**
- 2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.**

El Secretario Ad-Hoc recuerda a los Accionistas que los documentos a ser conocidos por esta Junta fueron puestos a su disposición, en las oficinas de la Compañía, desde el día 25 de abril del 2019, cumpliendo así con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el Orden del Día acordado y por Secretaría se da lectura al primer punto del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2018.

El señor Luis Ramiro Llugsa Shuguli da lectura al informe de Gerencia, correspondiente a las labores durante el año 2018.

Una vez leído el informe, la Ingeniera María del Carmen Caiza propone y eleva a moción:

- Que se apruebe el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al año 2018.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
María del Carmen Caiza Llugsa	A favor
Alex Marcelo Hurtado Racines	Se abstiene

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que realiza el señor Alex Marcelo Hurtado Racines, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

1.1. APROBAR el informe de Gerente General correspondiente al año 2018.

Conocido y resuelto este punto, el Presidente Ad-Hoc solicita se dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2018.

El Secretario Ad-Hoc presenta los Estados Financieros de la compañía correspondientes al periodo 2018. Una vez presentados los Estados Financieros, la Ingeniera María del Carmen Caiza, propone y eleva a moción:

- Que se aprueben los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al periodo 2018.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas. Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Accionistas por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Accionista	Votación
María del Carmen Caiza Lluga	A favor
Alex Marcelo Hurtado Racines	Se abstiene

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, a excepción de la que realiza el señor Alex Marcelo Hurtado Racines, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

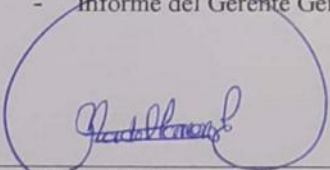
2.1. **APROBAR** los Estados Financieros, correspondientes al año 2018.

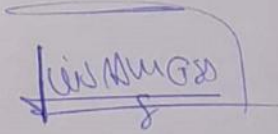
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

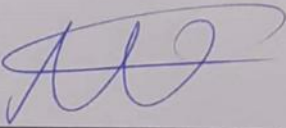
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes. Siendo las 12h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Estados financieros correspondientes al año 2018.
- Informe del Gerente General.


Ing. María del Carmen Caiza
Socio - Presidente Ad-Hoc de la Junta


Luis Ramiro Lluga Shuguli
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Alex Marcelo Hurtado Racines